B A S E S

Términos y Condiciones de la Promoción: **“TRIBUS DE FUEGO TE PREMIA”**

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor y con base los artículos 46º y 47º, ponemos de buena fé los presentes términos y condiciones que regirán la promoción denominada **“TRIBUS DE FUEGO TE PREMIA”**. Lo cual implica, por parte del participante, la lectura total, entendimiento y aceptación de las presentes bases de participación y de los requisitos y condiciones establecidos por EL ORGANIZADOR (término definido más adelante).

SUPERINCENTIVOS S.A.P.I. DE C.V. en adelante **“LA AGENCIA”,** con domicilio ubicado en MAESTRO ANTONIO CASO 76 INT 18, COL. SAN RAFAEL, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06470, convoca una promoción como objeto de prestación de sus servicios a **SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V**. en adelante **“LA EMPRESA”**, con domicilio en Av. Gómez Morín # 1111 Col. Carrizalejo C.P. 66254 San Pedro, Garza García, N.L.

La promoción está sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación y que estarán publicados en www.tribustepremia.com

Para participar en la promoción denominada **“TRIBUS DE FUEGO TE PREMIA”** (en adelante la “PROMOCIÓN”) se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con las bases, así como sujetarse a dichas reglas de participación (en adelante los “TÉRMINOS”) aquí establecidos, lo cual implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa de los mismos.

Cualquier violación a los TÉRMINOS, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los beneficios promocionales en caso de resultar acreedor de éstos.

En esta Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

1) RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN es “**LA AGENCIA”,** quien acepta y reconoce ser único responsable de esta Promoción ante cualquier tercero y/o autoridades.

2) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN tendrá una vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2024 y finalizará a las 23:59 horas del miércoles 15 de enero de 2025.

3) PRODUCTO PARTICIPANTE

En la compra de producto marcado “TRIBUS DE FUEGO” en tiendas físicas HEB, los productos que participan se indican en el siguiente listado:

- Salchicha Para Asar Alemana Chimex 800 G - 1001
- Salchicha Para Asar Chimex Tribus De Fuego Tajin 800 G - 2358
- Salchicha Sultanes Tribus De Fuego 800 G - 2424
- Salchicha Para Asar 800 Grs Chx - 307
- Salchicha Para Asar Queso 800 Grs Chx - 405
- Salchicha Polaca Queso/Jalapeño Chx - 557
- Queso Ideal Para Hamburguesas Jalapeño - 7802
- Queso Ideal Para Hamburguesas Colby Jack - 7803
- Queso Manchego En Rebanadas 380Gr Tdf - 8491
- Mezcla De Quesos 400 Gr Tdf - 8490

4) ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Nivel Nacional.

5) DETALLES DE LA PROMOCIÓN.

A) PARTICIPANTES

Podrán participar en la PROMOCIÓN, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables:

- Ser persona física con residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.
- Aceptar y cumplir durante la vigencia de la PROMOCIÓN con los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- Ser mayores de 18 años a la fecha de inicio de la PROMOCIÓN.
- Personas que realice compras de producto marcado “TRIBUS DE FUEGO” en tiendas físicas HEB, (Ver Tabla de establecimientos participantes).
- Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación que, a juicio del ORGANIZADOR, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES o contrario a la ley.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como participante de la PROMOCIÓN.

La participación en esta promoción implica la aceptación de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES disponibles para consulta en www.tribustepremia.com

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN:

- Empleados o funcionarios de “EL ORGANIZADOR” y LA EMPRESA, o empresas filiales de las mismas.
- Los familiares hasta el tercer grado, cónyuges, concubinos, concubinarias o similares de “EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”.
- Empleados de los puntos de venta participantes de la PROMOCIÓN.
- Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de “EL ORGANIZADOR” involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la Promoción.
- HACKERS (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son utilizados con objetivos personales, el cual puede o no ser maligno o ilegal).
- CAZA PROMOCIONES (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN utilizando mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del ORGANIZADOR sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Toda decisión del ORGANIZADOR tomada por motivo de lo antes mencionado será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

En caso de alguna duda o aclaración “EL ORGANIZADOR” será el encargado de resolver y dar el seguimiento. El horario de atención será de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 14:00 hrs. (hora local de la Ciudad de México) durante la vigencia de la promoción al número **(55) 9558 8752**.

B) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Realizar una compra de producto marcado “TRIBUS DE FUEGO” en tiendas físicas HEB (Ver Tabla de establecimientos participantes).
2. Podrán participar registrando su ticket de compra al número telefónico asignado a dicha, agregando a sus contactos el número de WhatsApp +52 5544618144, donde deberán registrar su ticket de compra y la fotografía del mismo.

3. La información registrada (tienda, número de ticket y foto del ticket de compra) será validada en un periodo máximo de 72 horas, validando los siguientes datos:

    a. Ticket legible.
    b. Monto mínimo por tienda.
    c. Numero de ticket
    d. Tienda en la que se realizó la compra
    e. Fecha de emisión dentro de la vigencia de la PROMOCIÓN.
    f. Compra sin productos con descuento
    g. No reimpresión de ticket
    h. Numero de participación del usuario

4. De ser aprobado, entrará al listado de registro de ganadores y el participante será ganador de un premio al instante. (**Ver anexo 2 Momentos ganadores**).

"EL ORGANIZADOR" no será responsable de que el usuario no pueda participar en esta campaña por temas asociados a su compañía telefónica que no le permitan enviar o recibir mensajes. Es responsabilidad del participante contar con las herramientas tecnológicas para poder participar en la PROMOCIÓN.

Se tomará como un usuario automáticamente al número de celular del cual se envíen los tickets de participación, quien consiente expresamente sobre el uso de su número y demás datos de identificación necesarios para los fines de la Promoción y de conformidad con el Aviso de Privacidad aquí enunciado.

Cada usuario o participante podrá únicamente podrá registrar un máximo de 3 tickets de compra diarios durante la vigencia de la promoción, si alguno registra una cantidad adicional, estarán sujetos a aprobación de "EL ORGANIZADOR".

C) ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

La promoción aplica para todas las tiendas de HEB en los estados de **Nuevo León**, **Coahuila** y **Tamaulipas**.

El monto mínimo de compra deberá reflejarse en un solo ticket de compra y podrá estar conformado por uno o varios productos participantes.

D) NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE BENEFICIO PROMOCIONAL

Todos los registros exitosos (se entiende como registro exitoso, aquel que haya cumplido con los lineamientos establecidos en el inciso B de los presentes "TÉRMINOS") serán acreedores a un premio según la tabla de premios que a continuación se muestra y serán notificados vía WhatsApp® mediante un PDF que indica el premio obtenido, en un periodo máximo 3 a 4 días hábiles a partir de que fue registrado el ticket de compra.

E) BENEFICIO PROMOCIONAL

1. 24 asadores Webber
2. 3,476 descuentos en diferentes establecimientos

LEGALES (BENEFICIOS PROMOCIONALES)

<u>Generales:</u>
No habrá reposición de códigos una vez terminada la vigencia de la promoción o cualquier otra vigencia indicada por las marcas antes mencionadas.

Incentivo	Canje	Términos y Condiciones del incentivo
Las Alitas	15% de descuento en cuenta general con un monto máximo de $1500 por visita	Promoción válida de lunes a domingo en un horario de 13:00hrs a 23:00hrs. El descuento será aplicable en consumo únicamente dentro de comedor. El descuento es válido en alimentos y bebidas con alcohol. No válido con otras promociones, cupones o descuentos. Válido un cupón por cuenta y por mesa. El descuento no es acumulable. Se aplica exclusivamente en las sucursales de Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Sujeto a disponibilidad en tienda. Es requisito indispensable, para tener derecho sobre el beneficio de descuento, mostrar la identificación/credencial vigente que acredite como miembro de la empresa. LAS ALITAS, no pagará a ningún tipo de comisión sobre las ventas que realicen los usuarios.
Webber	10% de descuento en compra tota en línea	Valido del 15 de noviembre del 2024 al 15 de enero 2025 -No combinable con otras promociones -El cupón no es aplicable varias veces en un mismo pedido, para poder hacer valido solo se podrá ingresar una vez por orden de compra -Monto mínimo de envió gratis $1,499.00 -Al momento de revisar tu carrito deberás ingresar el cupón para poder obtener el 10% de descuento sobre los productos
Chilis	15% de descuento en consumo general	Cupón vigente del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, de lunes a domingo en el horario del restaurante. El descuento se aplicará a un monto máximo de $1,500 por visita, mesa y/o cuenta. Para hacerlo válido, deberás mostrar el cupón y tu INE antes de pagar en restaurante. Cupón individual, válido en el consumo dentro del restaurante. No acumulable con otros descuentos, convenios, cortesías, cupones ni promociones. No aplica en servicio a domicilio ni para llevar. Limitado a un cupón por persona. Válido en restaurantes Chili´s® ubicados en Estado De México, Ciudad de México, Puebla, Morelos, Querétaro e Hidalgo
***Asadores**	24 asadores Webber	1.Comunícate al número telefónico (55) 9558 8752 con horario de atención de lunes a jueves de 9:00 am a 6:00 pm y viernes de 9:00 am a 2:00 pm, proporciona los siguientes datos: nombre completo, código de tu certificado de tu recompensa, domicilio completo y teléfono de contacto. 2. En un lapso no mayor a 20 días hábiles, enviaremos tu recompensa al domicilio compartido. 3. La recompensa no podrá ser canjeado por ninguna otra recompensa ni por su valor en efectivo, términos y condiciones en www.tribustepremia.com vigencia de la promoción 15 de noviembre al 15 de enero 2025 Fecha límite para reclamar incentivo 20 de enero de 2025

Los participantes que realizaron el registro exitoso hasta antes de las 23:59 horas del 15 de enero de 2025, tendrán como máximo el día 20 de enero de 2025 para poder canjear su incentivo y/o notificar de algún desperfecto o incidente con este.

LA EMPRESA y la AGENCIA no se hacen responsables por el uso que el acreedor del beneficio promocional le dé a éste, no se podrán realizar correcciones, devoluciones, cancelaciones o reembolsos sobre los beneficios promocionales canjeados.
El cupón único no puede ser canjeado de manera física por dinero en efectivo u otro tipo de compensación; queda prohibida su venta.

La promoción está limitada a 1 asador por usuario durante la vigencia de la Promoción (se entiende como usuario al teléfono del cual se envía la evidencia), por lo que, en caso de ganar un asador ya no podrá seguir participando el mismo usuario, no se podrá realizar la entrega de más beneficios promocionales.

LA EMPRESA y la AGENCIA no se hacen responsables en caso de que los beneficiarios de estos no los canjeen en la temporalidad indicada para ello, por lo que dichos incentivos no serán objeto de reexpedición o canje por su valor en efectivo.

*****En caso de no llegar a los registros del listado de momentos ganadores de asadores, durante el periodo de la promoción, se dará como acreedor de los incentivos a los últimos registros realizados en la promoción durante toda la vigenica y serán notificados a más tardar el día 20 de enero de 2025.

F) EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

Los beneficios promocionales no incluyen ninguna garantía por parte del LA EMPRESA o LA AGENCIA.

LA EMPRESA funge única y exclusivamente como intermediario entre los prestadores directos de los Servicios solicitados. Derivado de lo anterior, LA EMPRESA no se hace responsable por incumplimientos que pudieran derivarse de la actividad de los prestadores directos de los Servicios.

Los acreedores de la Promoción reconocen y aceptan que LA EMPRESA y LA AGENCIA quedan relevados de responsabilidad por daños, heridas, accidentes, retrasos o cualquier otro tipo de eventos o irregularidades que durante la prestación de los Servicios pudiera sufrir durante el evento, así como durante el proceso de canje de los beneficios promocionales correspondientes.

El acreedor y/o participante se comprometen a respetar los reglamentos y condiciones establecidas por cada uno de los prestadores de Servicios contratados. Por lo anterior, LA EMPRESA y LA AGENCIA declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento del acreedor del beneficio promocional en dichos reglamentos y condiciones, así como de la legislación aplicable vigente.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no se hacen responsables que, por descuido, omisión o errores del acreedor o participante, éste no pueda disfrutar en tiempo y forma de su beneficio promocional durante la vigencia del mismo.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no se hacen responsables por servicios no prestados, cuya causa sea imputable directamente al descuido o negligencia del acreedor de la promoción.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no garantizan en ningún momento el buen funcionamiento de las plataformas de terceros, establecimientos cerrados o cualquier otro motivo que impida al acreedor de la promoción poder realizar el canje de su beneficio promocional.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no son responsables si la tecnología en el dispositivo móvil del participante no le permite realizar el canje de los folios a través de las marcas participantes.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no son responsables si el participante no ingresa de manera correcta su correo electrónico y por tal motivo no puede hacer uso del mismo. Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos correctamente.

LA EMPRESA no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos.

G) REDES SOCIALES

Todo participante que comparta las imágenes de su experiencia acepta el contenido de las presentes bases, términos y condiciones y en el mismo acto otorga su consentimiento para que su imagen sea publicada en los medios que LA EMPRESA y LA AGENCIA consideren pertinentes. En consecuencia, el participante debe conocer obligatoriamente las presentes bases, términos y condiciones antes de su participación.

H) INFORMACIÓN PROPORCIONADA

Cualquier violación de los presente Términos, es decir, de las bases y/o condiciones y/o bien, cualquier falsedad, o bien, que el participante incurra en una conducta errónea y/o dolosa resultará en su descalificación inmediata, a discreción de y LA AGENCIA, todos los privilegios en su carácter de acreedor de la promoción serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los beneficios promocionales por parte del acreedor de los mismos se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cada acreedor del beneficio promocional es responsable de los impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables, así como de cualquier comisión que pudiese ser cobrada por el banco o por los servicios de telecomunicaciones.

I) MODIFICACIONES

Todas las promociones de LA EMPRESA pueden ser suspendidas, canceladas o modificadas total o parcialmente en cualquier momento dando el aviso a los participantes, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. LA EMPRESA es quien interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y a las bases, términos y condiciones de la Promoción.

J) AUTORIZACIÓN

Los participantes que resulten acreedores de los beneficios de esta Promoción autorizan expresa, gratuita e irrevocablemente a LA EMPRESA Y LA AGENCIA a difundir en los medios que estimen convenientes, así como el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de difundir esta Promoción en los medios y en la forma en que así se disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

K) LEYES.

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana.

L) LIMITACIÓN.

Los beneficios promocionales no incluyen ningún otro concepto, bienes o servicios distintos o adicionales a los enunciados específicamente. Los beneficios promocionales no son transferibles, y no podrá exigirse su canje por dinero o por cualquier otro elemento. Asimismo, a partir de la entrega del mismo, ni LA EMPRESA ni la AGENCIA serán responsables del uso que el acreedor de este beneficio promocional le dé.
LA EMPRESA y LA AGENCIA no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el acreedor de la promoción, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable.
Ni LA EMPRESA, ni LA AGENCIA, ni sus directores, empleados, sociedades subsidiarias o del mismo grupo ni los empleados o directores de estas serán responsables por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los bienes adquiridos respecto al beneficio promocional.

M) DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

LA EMPRESA y LA AGENCIA son responsables del tratamiento de los datos personales de los participantes y de los posibles acreedores del beneficio promocional, por lo que hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlos.
Con el simple hecho de participar, los consumidores autorizan a LA EMPRESA y LA AGENCIA el envío de información comercial y/o publicitaria al número de celular registrado de la promoción o cualquier otro dato proporcionado por cualquiera de los medios utilizado en esta campaña. Dicha autorización continuará hasta en tanto el consumidor no manifieste a LA EMPRESA y LA AGENCIA su deseo de no seguir recibiendo dicha información.
Por lo anterior, los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción se rigen por las bases de política de privacidad de LA EMPRESA y LA AGENCIA (para mayores informes consultar el Anexo 1, Aviso de Privacidad).

N) PUBLICIDAD
La participación en la promoción supondrá el consentimiento inequívoco del participante y/o acreedor del beneficio promocional, titulares de los datos, al tratamiento de los mismos por parte de LA EMPRESA y LA AGENCIA para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

O) COMUNICACIÓN
La promoción se comunicará a través de materiales impresos en puntos de venta y/o cupones impresos en los productos participantes, redes sociales, pauta televisiva y de radio y web.

P) RESPONSABILIDAD
Los datos de carácter personal que proporcionen los participantes de la Promoción deberán ser actualizados, veraces y completos.

LA EMPRESA y LA AGENCIA no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, internet o la aplicación WEB que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Q) JURISDICCIÓN

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y/o Tribunales de la Ciudad de México.
Todos los participantes por el simple hecho de participar en esta promoción aceptan el contenido y las disposiciones contempladas en las bases, términos y condiciones de la misma.
Para dudas o aclaraciones respecto a la Promoción, favor de comunicarse al teléfono: **(55) 9558 7538** en un horario de atención de lunes a jueves de 9:00am a 6:00pm y viernes de 9:00am a 2:00pm durante la vigencia de la promoción.

Anexo 1. Aviso de privacidad

SUPER INCENTIVOS
SUPERINCENTIVOS SAPI DE CV pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, con el fin de dar a conocer cómo salvaguardamos la integridad, privacidad y protección de los datos personales en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE
SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV declara ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio ubicado en MAESTRO ANTONIO CASO 76 INT 18, COL. SAN RAFAEL, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06470, MÉXICO.

2. DATOS PERSONALES
SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV podrá recabar datos personales que sean necesarios para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad. Se podrán recabar datos personales de forma: i. Directa a través de medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales, o cualquier otra tecnología, como correo postal, internet o vía telefónica. ii. Indirecta a través de otras fuentes que se encuentran permitidas por la Ley, esto a través de una fuente de acceso público o una transferencia iii. Personalmente cuando el mismo “Titular” los proporcione por diversos medios. Dichos datos personales podrán incluir los siguientes: A. Datos de identificación: Nombre completo, dirección, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, ocupación o profesión, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro Poblacional (CURP).B. Datos laborales: Nombre

de la empresa o dependencia, puesto, área o departamento, antigüedad, domicilio, teléfono, correo electrónico de trabajo, referencias laborales y personales.

3. DATOS SENSIBLES

Se consideran datos sensibles aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima del Titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual. SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV no recabará ni tratará datos sensibles.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV tratará los datos personales del Titular única y exclusivamente conforme a los términos del presente aviso de privacidad. Los datos personales que ha proporcionado el Titular serán utilizados para las siguientes finalidades necesarias y que dan origen a la relación contractual entre SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV y usted: Finalidades primarias i. Prestarle los servicios ofrecidos a través de las actividades relacionadas con el giro de la empresa. ii. Hacer consultas, investigaciones y revisiones en relación con sus quejas, reclamaciones y aclaraciones. iii. Cumplir con las obligaciones derivadas de cualquier relación jurídica que se genere entre el responsable y usted por la prestación de los servicios. iv. Evaluar la calidad de los servicios y proporcionar orientación, asesoría y venta sobre los productos y servicios ofrecidos. v. Para el cumplimiento de leyes, reglamento y disposiciones aplicables.

5. CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN

Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento del Titular, salvo las excepciones previstas por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. Por lo anterior, se comprenderá que el Titular consciente de no manifestar su oposición, de acuerdo con lo establecido en el presente aviso de privacidad, se entenderá su afirmativa a los términos y condiciones expuestos en el presente documento. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin que se le atribuyan efectos retroactivos. Si el Titular no manifiesta su negativa para el tratamiento de sus datos de conformidad con lo anterior, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para el tratamiento de estos, salvo prueba en contrario.

6. LIMITACIÓN DE USO O DIVULGACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

El Titular puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales para dejar de recibir promociones, mensajes, ofertas y publicidad respecto de los productos y servicios del responsable llamando al teléfono de la Unidad Especializada de Atención expuesto en el presente documento.

7. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV podrá transferir los datos personales del Titular en la medida que sea necesario para la prestación de los servicios dentro e incluso fuera de la República Mexicana. Destinatario de los Datos Personales, finalidad, compañías, plataformas especializadas para realizar consultas y encuestas de satisfacción, clientes, proveedores y otras empresas de SUPERINCENTIVOPS. Conocer y evaluar la opinión de clientes, respecto a los productos y/o servicios brindados por SUPERINCENTIVOPS. Áreas funcionales de SUPERINCENTIVOPS. Proporcionar seguimiento, orientación, asesoría y vender los productos y/o servicios de SUPERINCENTIVOPS. El responsable se compromete a velar porque se cumplan los principios legales de protección en torno a la transferencia de datos personales. De igual forma, se manifiesta el compromiso para que se respete en todo momento, por cualquiera de las sociedades que forman parte del grupo corporativo del responsable, el presente aviso de privacidad. El responsable se compromete a no transferir la información personal del Titular a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley. El Titular puede aceptar o no la transferencia de datos personales de acuerdo con los medios y el procedimiento para ejercer los Derechos ARCO, expuesto en el presente aviso de privacidad.

8. USO DE COOKIES

Los diferentes sitios de Internet del responsable se basan en el manejo de Cookies y/o Web que permiten que el responsable recabe automáticamente datos personales. Al ingresar y continuar con el uso del Sitio de Internet, el Titular es consciente que el responsable recabará y tratará sus datos personales. El uso de estas tecnologías es necesario por motivos de operación, técnicos y de seguridad.

9. MEDIOS Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES).

Conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, el Titular o mediante representante legal, tiene el derecho de acceder a sus datos personales que posee el Responsable y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos. Para ejercer los Derechos ARCO el Titular o representante legal podrá enviar un correo electrónico a la Unidad Especializada de Atención de Datos Personales con los siguientes requisitos: i. Lugar y Fecha de donde lo solicita ii. Dirigida a SUPERINCENTIVOPS SAPI DE CV iii. Nombre del Titular o Representante Legal iv. Domicilio o correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud. v. Documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular. vi. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, cualquier otro elemento y/o documento que facilite la localización de los datos personales. Si es usted Titular; original de Identificación Oficial (INE, pasaporte o cédula profesional vigente). Si es usted Representante Legal; se deberá incluir la documentación que acredite la representación mediante carta poder firmada ante dos testigos o poder otorgado ante Fedatario Público, así como original de identificación oficial (INE, pasaporte o cédula profesional vigente) del Representante. Para el Derecho de Acceso, señalar los datos personales que requiere conocer. El medio o medios de reproducción mediante el cual el Titular podrá obtener la información o datos personales solicitados es a través de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro recurso. Para el Derecho de Rectificación: Señalar los datos personales a rectificar o modificar y documento original que compruebe el dato correcto a rectificar. Para el Derecho de Cancelación; este derecho procederá cuando el Titular no tenga ninguna relación jurídica en virtud de los servicios prestados. Al cancelar los datos personales estos quedarán bloqueados. Para el Derecho de Oposición: Señalar los datos personales de los que se opone para el tratamiento de estos a fin de que no se lleve a cabo el tratamiento para fines específicos. Para Limitar o Revocar el Consentimiento de sus Datos Personales: en cualquier momento el Titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos, para ello es necesario que envíe un correo electrónico a la Unidad Especializada de Atención solicitando la revocación de su consentimiento. El Titular no podrá revocar el consentimiento si desea que subsista la relación contractual con el Responsable salvo las excepciones previstas por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento. Conforme a lo que establece la Ley y su Reglamento, a partir del momento en que se recibe la solicitud por parte del Titular o representante legal, se darán los siguientes tiempos de respuesta: i. En caso de que la información proporcionada sea insuficiente o errónea, dentro de los siguientes 5 días hábiles el Responsable se comunicará con usted para corregirla. ii. Si se presenta el caso mencionado anteriormente, usted tendrá los siguientes 10 días hábiles para contestar la solicitud, si no da respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente. iii. Si la solicitud fue ingresada de manera correcta, el Responsable tendrá 20 días hábiles para comunicarse con el Titular o representante legal si el ejercicio del Derecho ARCO que solicitó fue procedente o no.

10. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El responsable se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos y prácticas del mercado. Estas modificaciones serán comunicadas mediante el siguiente medio: i. En la página de Internet https://www.superincentivos.com.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN

Correo Electrónico: **superayuda@superincentivos.com**
Teléfonos: **(55) 9558 8765**
Horario: De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00.

Anexo 2. Momentos ganadores

Incentivo	Semana de participación	N° de registro inicial	N° de registro final
Descuento	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	1	4
Asador	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	5	5

Descuento	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	6	9
Asador	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	10	10
Descuento	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	11	14
Asador	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	15	15
Descuento	Semana 1 15 al 24 de noviembre de 2024	16	500
Descuento	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	1	4
Asador	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	5	5
Descuento	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	6	9
Asador	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	10	10
Descuento	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	11	14
Asador	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	15	15
Descuento	Semana 2 25 de nov al 01 de dic de 2024	16	500
Descuento	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	1	4
Asador	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	5	5
Descuento	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	6	9
Asador	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	10	10
Descuento	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	11	14
Asador	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	15	15
Descuento	Semana 3 02 al 08 de diciembre de 2024	16	500
Descuento	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	1	19
Asador	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	20	20
Descuento	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	21	24
Asador	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	25	25
Descuento	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	26	29

RESTRICTED

Asador	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	30	30
Descuento	Semana 4 09 al 15 de diciembre de 2024	31	500
Descuento	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	1	19
Asador	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	20	20
Descuento	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	21	24
Asador	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	25	25
Descuento	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	26	29
Asador	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	30	30
Descuento	Semana 5 16 al 22 de diciembre de 2024	31	500
Descuento	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	1	19
Asador	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	20	20
Descuento	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	21	24
Asador	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	25	25
Descuento	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	26	29
Asador	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	30	30
Descuento	Semana 6 23 al 29 de diciembre de 2024	31	500
Descuento	Semana 7 30 de dic 2024 al 05 de ene de 2025	1	24
Asador	Semana 7 30 de dic 2024 al 05 de ene de 2025	25	25
Descuento	Semana 7 30 de dic 2024 al 05 de ene de 2025	26	34
Asador	Semana 7 30 de dic 2024 al 05 de ene de 2025	35	35
Descuento	Semana 7 30 de dic 2024 al 05 de ene de 2025	36	500
Descuento	Semana 8 06 al 12 de enero de 2025	1	24
Asador	Semana 8 06 al 12 de enero de 2025	25	25
Descuento	Semana 8 06 al 12 de enero de 2025	26	34

Asador	Semana 8 06 al 12 de enero de 2025	35	35
Descuento	Semana 8 06 al 12 de enero de 2025	36	500
Descuento	Semana 9 13 al 15 de enero de 2025	1	24
Asador	Semana 9 13 al 15 de enero de 2025	25	25
Descuento	Semana 9 13 al 15 de enero de 2025	26	34
Asador	Semana 9 13 al 15 de enero de 2025	35	35
Descuento	Semana 9 13 al 15 de enero de 2025	36	500

Actualizado: 15 de diciembre de 2024

RESTRICTED